



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

7198 PUBLICACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 45/2025

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el Expediente de Modificación de Créditos Nº 45 del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, definitivamente aprobado, según el siguiente resumen:

GASTOS	ACTUAL	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	BAJA GASTO	DEFINITIVO
CAPÍTULO 1	13.200.905,17	0,00		13.200.905,17
CAPÍTULO 2	8.736.589,34	20.000,00	38.048,00	8.718.541,34
CAPÍTULO 3	199.525,50			199.525,50
CAPÍTULO 4	1.242.304,41	69.582,08		1.311.886,49
CAPÍTULO 5	203.546,19			203.546,19
CAPÍTULO 6	10.819.365,76	70.000,00	121.534,08	10.767.831,68
CAPÍTULO 8	1.459.096,82			1.459.096,82
CAPÍTULO 9	1.590.884,31			1.590.884,31
TOTAL	37.452.217,50	159.582,08	159.582,08	37.452.217,50

INGRESOS	ACTUAL	DEFINITIVA
CAPÍTULO 1	10.170.000,00	10.170.000,00
CAPÍTULO 2	300.000,00	300.000,00
CAPÍTULO 3	4.172.000,03	4.172.000,03
CAPÍTULO 4	12.213.870,94	12.213.870,94
CAPÍTULO 5	140.000,00	140.000,00



Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 188 de 02/10/2025

INGRESOS	ACTUAL	DEFINITIVA
CAPITULO 7	4.573.675,09	4.573.675,09
CAPITULO 8	5.800.391,44	5.800.391,44
CAPITULO 9	82.280,00	82.280,00
TOTAL	37.452.217,50	37.452.217,50

De forma que, según lo expuesto en los Art. 113. De la Ley 7/85 de 2 de abril y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las personas y entidades que se expresan en el Art. 170.1 de esta última disposición, puedan interponer Recurso Contencioso Administrativo ante los Órganos Jurisdiccionales que establezca la Ley 29/98 de 13 de julio, en el Plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto.

Novelda, a 30 de Septiembre 2025

El Alcalde

Fdo. Fco. José Martínez Alted